



Posted on: 17 October 2016

DB Reference N°: IDB1444-10/16

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Power / Energy

Deadline: 27 October 2016

Status: Published

Loan N°./Financing:

Project: APOYO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA RENOVABLE

Title: Diseño del Sistema de Medición y Verificación

Project ID: Cooperación Técnica

Borrower/Bid No: BID-PLANEE-SCC-02

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA**

ECUADOR

APOYO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA RENOVABLE

Diseño del Sistema de Medición y Verificación

Cooperación Técnica Número EC-T1312, EC-T1329

Referencia No. : BID-PLANEE-SCC-02

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable del Ecuador (MEER) ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el desarrollo del Plan Nacional de Eficiencia Energética, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: a) establecer indicadores asociados a los objetivos de eficiencia energética para la oferta de hidrocarburos y electricidad y para la demanda de energía en los sectores de transporte, industria y residencial, comercial y público, b) implementar de manera preliminar el plan M&V, y c) medir el impacto del PLANEE.

El MEER invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios; es decir, información sobre la experiencia y competencia sobre los servicios de la consultoría.

La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas de oficina de 08h30 a 17h00.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar hasta las 17h00 del jueves 27 de octubre de 2016.

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

Atn: Ing. Carlos Dávila

José Tamayo E-1025 y Lizardo García, Edificio TAMAGAR, MEER, 5to piso.
Subsecretaría de Energía Renovable y Eficiencia Energética
Quito-Ecuador.
Tel: +593 2 3976000 ext 1542
Correo electrónico: carlos.davila@meer.gob.ec

